

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno
<b>Diagnóstico General</b>	Considerando el objeto para el cual fue creado el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México el cual consiste en "Impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en el Distrito Federal propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, (...)", la problemática a intervenir es que la población en edad productiva (de 15 años y más) ocupada y desocupada, presenta competencias laborales limitadas, desactualizadas o no reconocidas, respecto a la demanda del sector productivo de la Ciudad de México. La baja cualificación de la fuerza laboral está asociada a la presencia de rezago educativo, así como al bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. La escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la ciudad es de 11.1 años y en el país es de 9.4 años. Tanto los hombres como las mujeres residentes de la ciudad presentan en promedio mayores niveles de escolaridad que en el país en su conjunto. Asimismo, el porcentaje de la población mayor de 15 años que cuenta con educación media superior y superior es más elevado que en el contexto nacional (46.6% en la Ciudad de México frente a 32.2% en el entorno nacional). Sin embargo, el rezago educativo, considerando exclusivamente a las personas que carecen de certificado de primaria y de secundaria, sigue siendo importante. En la Ciudad de México, 5.7% de las personas de 15 y más años no han concluido la primaria y 14.5% carece aún de un certificado de educación secundaria. En el caso de la población ocupada el rezago educativo involucra a 15.1% especialmente el rezago por no concluir la secundaria. Entre la población que busca trabajo el rezago educativo es menos significativo con una décima parte de ellos. Sin embargo, entre la población que trabaja informalmente una cuarta parte de ellos tienen algún grado de rezago educativo, 6.8% en primaria y 18.1% secundaria. A lo anterior, se suman factores asociados a la baja disposición de recursos y tiempo, por parte de la población para llevar a cabo actividades de capacitación y certificación laboral, así como el desconocimiento respecto a la oferta de capacitación y certificación disponible, junto con las opciones para cubrir los costos que estas implican, a partir de las opciones que ofrecen las dependencias públicas. Este contexto, representa una serie de retos en materia de capacitación para y en el trabajo asociados también a los cambios acelerados en los sistemas productivos y tecnológicos indican en la organización y contenidos del trabajo, impactando en la transformación continua de las capacidades que se exigen para tener acceso al trabajo en condiciones de formalidad y con buenos salarios. El reto del sistema de capacitación para y en el trabajo es contar con una oferta de capacitación flexible, abierta y diversificada, así como promover la certificación en competencias laborales. Entre otras, las competencias laborales limitadas o desactualizadas contribuyen a que la población en edad productiva tenga menores posibilidades de acceder a mecanismos formales de empleo y trabajo decente. Fuente: INEGI-STPS (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México como el referente nacional de excelencia en servicios de capacitación y certificación en competencias laborales que se distingue por su profesionalismo, trabajo colaborativo, eficiencia, igualdad, no discriminación y transparencia
<b>Objetivo Estratégico</b>	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación a la población en edad productiva incrementando sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E100		E100_CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
<b>Objetivo</b>		Atender la demanda de servicios de capacitación para y en el trabajo y de certificación de competencias laborales de las personas en edad productiva, a través de cursos de capacitación y de procesos de certificación.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	8		
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Trabajo decente y crecimiento económico		
		SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
<b>Finalidad</b>	3	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	2	Asuntos Laborales Generales	<b>Actividad Institucional</b>	021	Capacitación y fortalecimiento para y en el trabajo

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Las competencias laborales de la población en edad productiva, de 15 años y más, ocupada y desocupada se encuentran limitadas y desactualizadas respecto a la demanda del sector productivo de la Ciudad de México, o bien, no están reconocidas oficialmente.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población en edad productiva, de 15 años y más, ocupada y desocupada de la Ciudad de México, la cual asciende a 4,418,646 personas (Fuente: ENOE, 2018)
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Proveer cursos de capacitación accesibles, con validez oficial y en modalidades flexibles a la población en edad productiva, de 15 años y más, que lo requiera;</li> <li>2) Realizar procesos de certificación de competencias laborales a la población en edad productiva, de 15 años y más, que lo requiera.</li> </ol>

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a incrementar la empleabilidad de la población en edad productiva en la Ciudad de México a través de capacitación y certificación para la adquisición, actualización y reconocimiento de competencias laborales.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
0.1	Mide el incremento porcentual de personas atendidas mediante los servicios de capacitación y certificación de competencias laborales del año actual respecto al año anterior	((Cantidad de personas atendidas en 2021/ Cantidad de personas atendidas en el año 2020) -1)*100	Tasa de variación	Estadística básica del Icat CDMX. Archivos de la Dirección de Planeación, Control y Evaluación de Resultados del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0.04		0.06		0.09
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
0.1		Incrementar la empleabilidad y el trabajo decente de la población en edad productiva en la Ciudad de México		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		
0.35		2 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Capacitación para y en el trabajo a las personas que lo soliciten		Nombre (s)	Lic. José Manuel Munguía Martínez	
		Cargo	Director de Desarrollo de Competencias	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Certificación en competencias laborales a las personas que lo soliciten		Nombre (s)	Lic. José Manuel Munguía Martínez	
		Cargo	Director de Desarrollo de Competencias	

ELABORÓ

LIC. HUMBERTO KAISER FARRER  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTR. ADRIÁN ESCAMILLA PALAFOX  
DIRECTOR GENERAL

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.
<b>Diagnóstico General</b>	Considerando el objeto para el cual fue creado el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México el cual consiste en "Impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en el Distrito Federal propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, (...)", la problemática a intervenir es que la población en edad productiva (de 15 años y más) ocupada y desocupada, presenta competencias laborales limitadas, desactualizadas o no reconocidas, respecto a la demanda del sector productivo de la Ciudad de México. La baja cualificación de la fuerza laboral está asociada a la presencia de rezago educativo, así como al bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. La escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la ciudad es de 11.1 años y en el país es de 9.4 años. Tanto los hombres como las mujeres residentes de la ciudad presentan en promedio mayores niveles de escolaridad que en el país en su conjunto. Asimismo, el porcentaje de la población mayor de 15 años que cuenta con educación media superior y superior es más elevado que en el contexto nacional (46.6% en la Ciudad de México frente a 32.2% en el entorno nacional). Sin embargo, el rezago educativo, considerando exclusivamente a las personas que carecen de certificado de primaria y de secundaria, sigue siendo importante. En la Ciudad de México, 5.7% de las personas de 15 y más años no han concluido la primaria y 14.5% carece aún de un certificado de educación secundaria. En el caso de la población ocupada el rezago educativo involucra a 15.1% especialmente el rezago por no concluir la secundaria. Entre la población que busca trabajo el rezago educativo es menos significativo con una décima parte de ellos. Sin embargo, entre la población que trabaja informalmente una cuarta parte de ellos tienen algún grado de rezago educativo, 6.8% en primaria y 18.1% secundaria. A lo anterior, se suman factores asociados a la baja disposición de recursos y tiempo, por parte de la población para llevar a cabo actividades de capacitación y certificación laboral, así como el desconocimiento respecto a la oferta de capacitación y certificación disponible, junto con las opciones para cubrir los costos que estas implican, a partir de las opciones que ofrecen las dependencias públicas. Este contexto, representa una serie de retos en materia de capacitación para y en el trabajo asociados también a los cambios acelerados en los sistemas productivos y tecnológicos indican en la organización y contenidos del trabajo, impactando en la transformación continua de las capacidades que se exigen para tener acceso al trabajo en condiciones de formalidad y con buenos salarios. El reto del sistema de capacitación para y en el trabajo es contar con una oferta de capacitación flexible, abierta y diversificada, así como promover la certificación en competencias laborales. Entre otras, las competencias laborales limitadas o desactualizadas contribuyen a que la población en edad productiva tenga menores posibilidades de acceder a mecanismos formales de empleo y trabajo decente. Fuente: INEGI-STPS (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México como el referente nacional de excelencia en servicios de capacitación y certificación en competencias laborales que se distingue por su profesionalismo, trabajo colaborativo, eficiencia, igualdad, no discriminación y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación a la población en edad productiva incrementando sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Objetivo</b>	Establecer controles administrativos que garanticen la efectividad en la aplicación de capital humano para el adecuado cumplimiento de los objetivos del Instituto.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>8</b>		
	SUB EJE	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>						Trabajo decente y crecimiento económico		
	SUBSUB EJE	<b>3</b>	<b>Fortalecer la economía social y el emprendimiento</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	<b>1</b>	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Asuntos Laborales Generales	<b>Actividad Institucional</b>	<b>104</b>	Administración de capital humano

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	La modernización de las relaciones de trabajo en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, se deben construir a partir de un esquema de formación profesional, salario remunerador y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, para mantener un adecuado funcionamiento del Instituto a partir de directrices establecidas.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Distribución eficaz del capital humano en las distintas áreas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Vigilar y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos laborales dentro del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el grado de avance en el presupuesto de egresos ejercido, respecto del costo anual de la nómina del Instituto.	(Presupuesto ejercido al periodo en el Programa Presupuestario M001 / Costo Anual de Nómina del Programa Presupuestario M001)*100	Porcentaje	Registros de la Dirección de Administración y Finanzas, Portal del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México www.icat.cdmx.gob.mx dentro del portal de transparencia.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0.25		0.50		0.75
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1		Contribuir al quehacer institucional brindando apoyo administrativo para el logro de las metas y objetivos del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Eficientar el gasto de recursos en el Programa Presupuestario M001, a través de procesos de profesionalización dentro del marco normativo vigente, para garantizar un servicio competitivo, suficiente y de alta calidad.		Nombre (s)	Lic. Humberto Kaiser Ferrera	
		Cargo	Director de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

LIC. HUMBERTO KAISER FARRERA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTR. ADRIÁN ESCAMILLA PALAFOX

DIRECTOR GENERAL

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.
<b>Diagnóstico General</b>	Considerando el objeto para el cual fue creado el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México el cual consiste en "Impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en el Distrito Federal propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, (...)", la problemática a intervenir es que la población en edad productiva (de 15 años y más) ocupada y desocupada, presenta competencias laborales limitadas, desactualizadas o no reconocidas, respecto a la demanda del sector productivo de la Ciudad de México. La baja cualificación de la fuerza laboral está asociada a la presencia de rezago educativo, así como al bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. La escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la ciudad es de 11.1 años y en el país es de 9.4 años. Tanto los hombres como las mujeres residentes de la ciudad presentan en promedio mayores niveles de escolaridad que en el país en su conjunto. Asimismo, el porcentaje de la población mayor de 15 años que cuenta con educación media superior y superior es más elevado que en el contexto nacional (46.6% en la Ciudad de México frente a 32.2% en el entorno nacional). Sin embargo, el rezago educativo, considerando exclusivamente a las personas que carecen de certificado de primaria y de secundaria, sigue siendo importante. En la Ciudad de México, 5.7% de las personas de 15 y más años no han concluido la primaria y 14.5% carece aún de un certificado de educación secundaria. En el caso de la población ocupada el rezago educativo involucra a 15.1% especialmente el rezago por no concluir la secundaria. Entre la población que busca trabajo el rezago educativo es menos significativo con una décima parte de ellos. Sin embargo, entre la población que trabaja informalmente una cuarta parte de ellos tienen algún grado de rezago educativo, 6.8% en primaria y 18.1% secundaria. A lo anterior, se suman factores asociados a la baja disposición de recursos y tiempo, por parte de la población para llevar a cabo actividades de capacitación y certificación laboral, así como el desconocimiento respecto a la oferta de capacitación y certificación disponible, junto con las opciones para cubrir los costos que estas implican, a partir de las opciones que ofrecen las dependencias públicas. Este contexto, representa una serie de retos en materia de capacitación para y en el trabajo asociados también a los cambios acelerados en los sistemas productivos y tecnológicos indican en la organización y contenidos del trabajo, impactando en la transformación continua de las capacidades que se exigen para tener acceso al trabajo en condiciones de formalidad y con buenos salarios. El reto del sistema de capacitación para y en el trabajo es contar con una oferta de capacitación flexible, abierta y diversificada, así como promover la certificación en competencias laborales. Entre otras, las competencias laborales limitadas o desactualizadas contribuyen a que la población en edad productiva tenga menores posibilidades de acceder a mecanismos formales de empleo y trabajo decente. Fuente: INEGI-STPS (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México como el referente nacional de excelencia en servicios de capacitación y certificación en competencias laborales que se distingue por su profesionalismo, trabajo colaborativo, eficiencia, igualdad, no discriminación y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación a la población en edad productiva incrementando sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>N001</b>	<b>N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>									
<b>Objetivo</b>	Fomentar las acciones de prevención y protección de la integridad física de las personas ante cualquier riesgo de desastre o emergencia.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	5	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16				
	SUB EJE	3	<b>Protección civil</b>				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	<b>Sistema de Gestión Integral de Riesgos</b>								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	2	Protección Civil	<b>Actividad Institucional</b>	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	La Ciudad de México, en la actualidad, es una de las Entidades Federativas con mayor vulnerabilidad ante los desastres naturales, por lo tanto, es importante dotar de las herramientas a los servidores públicos del Instituto, que les permita identificar, crear mecanismos de prevención, mitigación y reparación ante posibles riesgos, con la finalidad de mantener una capacidad de respuesta adecuada ante los fenómenos perturbadores.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Capacitación constante al personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Construir una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el avance de acciones de capacitación al personal del Instituto realizadas para fomentar la estrategia de cumplimiento de los programas de protección civil.	(Acciones de capacitación llevadas a cabo / Acciones de capacitación Programadas)*100	Porcentaje	Registros de la Dirección de Administración y Finanzas, Informes de Avance Trimestral en el portal del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México <a href="http://www.icat.cdmx.gob.mx">www.icat.cdmx.gob.mx</a> apartado de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0.25		0.50		0.75
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1		Contar con servidores públicos que tengan el conocimiento suficiente para actuar de manera adecuada, conforme a los protocolos emitidos al interior del ICAT CDMX, ante cualquier fenómeno perturbador.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Capacitación a los servidores públicos del Ica y CDMX, para la correcta aplicación de los estándares en materia de protección civil.		Nombre (s)	Lic. Humberto Kaiser Farrera	
		Cargo	Director de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

LIC. HUMBERTO KAISER FARRERA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. ADRIAN ESCAMILLA PALAFOX

DIRECTOR GENERAL

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno
<b>Diagnóstico General</b>	Considerando el objeto para el cual fue creado el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México el cual consiste en "Impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en el Distrito Federal propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, (...)", la problemática a intervenir es que la población en edad productiva (de 15 años y más) ocupada y desocupada, presenta competencias laborales limitadas, desactualizadas o no reconocidas, respecto a la demanda del sector productivo de la Ciudad de México. La baja cualificación de la fuerza laboral está asociada a la presencia de rezago educativo, así como al bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. La escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la ciudad es de 11.1 años y en el país es de 9.4 años. Tanto los hombres como las mujeres residentes de la ciudad presentan en promedio mayores niveles de escolaridad que en el país en su conjunto. Asimismo, el porcentaje de la población mayor de 15 años que cuenta con educación media superior y superior es más elevado que en el contexto nacional (46.6% en la Ciudad de México frente a 32.2% en el entorno nacional). Sin embargo, el rezago educativo, considerando exclusivamente a las personas que carecen de certificado de primaria y de secundaria, sigue siendo importante. En la Ciudad de México, 5.7% de las personas de 15 y más años no han concluido la primaria y 14.5% carece aún de un certificado de educación secundaria. En el caso de la población ocupada el rezago educativo involucra a 15.1% especialmente el rezago por no concluir la secundaria. Entre la población que busca trabajo el rezago educativo es menos significativo con una décima parte de ellos. Sin embargo, entre la población que trabaja informalmente una cuarta parte de ellos tienen algún grado de rezago educativo, 6.8% en primaria y 18.1% secundaria. A lo anterior, se suman factores asociados a la baja disposición de recursos y tiempo, por parte de la población para llevar a cabo actividades de capacitación y certificación laboral, así como el desconocimiento respecto a la oferta de capacitación y certificación disponible, junto con las opciones para cubrir los costos que estas implican, a partir de las opciones que ofrecen las dependencias públicas. Este contexto, representa una serie de retos en materia de capacitación para y en el trabajo asociados también a los cambios acelerados en los sistemas productivos y tecnológicos indican en la organización y contenidos del trabajo, impactando en la transformación continua de las capacidades que se exigen para tener acceso al trabajo en condiciones de formalidad y con buenos salarios. El reto del sistema de capacitación para y en el trabajo es contar con una oferta de capacitación flexible, abierta y diversificada, así como promover la certificación en competencias laborales. Entre otras, las competencias laborales limitadas o desactualizadas contribuyen a que la población en edad productiva tenga menores posibilidades de acceder a mecanismos formales de empleo y trabajo decente. Fuente: INEGI-STPS (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México como el referente nacional de excelencia en servicios de capacitación y certificación en competencias laborales que se distingue por su profesionalismo, trabajo colaborativo, eficiencia, igualdad, no discriminación y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación a la población en edad productiva incrementando sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>0001</b>	<b>0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>									
<b>Objetivo</b>	Actualizar los sistemas que contienen los datos personales recabados en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	3	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	4	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	001	Función pública y buen gobierno

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Los sistemas que contienen los datos personales recabados en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México se encuentran desactualizados.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las personas usuarias, personal de estructura, prestadores de servicio social, practicantes profesionales, becarios, proveedores del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México y público en general que del que se recaben datos personales.
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actualizar los documentos jurídico administrativos que generen seguridad jurídica a las personas titulares de los datos personales recabados;</li> <li>2) Justificar normativamente el tratamiento de datos personales recabados en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.</li> </ol>

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Las personas titulares de los datos personales recabados en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, cuentan con certeza jurídica del tratamiento que se otorga a sus datos personales.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el cumplimiento en la actualización de sistemas de datos personales a cargo del Sujeto Obligado	(Número de sistemas de datos personales actualizados/número de sistemas de datos personales a cargo del Sujeto Obligado)*100	Porcentaje	Gaceta Oficial de la Ciudad de México, disponible en: <a href="https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/gaceta-oficial">https://www.consejeria.cdmx.gob.mx/gaceta-oficial</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0.25		0.50		0.75
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		1		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1		Garantizar los derechos de acceso a información pública y el de protección de los datos personales de las personas titulares de datos que se recaban en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>2 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Tratamiento de los datos personales en el sujeto obligado para la actualización de los Sistemas de Datos Personales.		Nombre (s)	Lic. José Eduardo Lee Luna	
		Cargo	Subdirector de Asuntos Jurídicos y Responsable de la Unidad de Transparencia	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Publicación en la Gaceta Oficial		Nombre (s)	Lic. José Eduardo Lee Luna	
		Cargo	Subdirector de Asuntos Jurídicos y Responsable de la Unidad de Transparencia	

ELABORÓ

LIC. HUMBERTO KAISER FARRERA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTR. ADRIÁN ESCAMILLA PALAFOX  
DIRECTOR GENERAL

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Como parte del compromiso en materia de igualdad de derechos, específicamente en lo que se refiere a impulsar la autonomía económica de las mujeres en edad productiva, el Instituto de Capacitación para el Trabajo privilegia la capacitación en y para el trabajo para mujeres pertenecientes a grupos prioritarios, como acción afirmativa. La problemática a la que se orienta esta intervención está relacionada con el hecho de que las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Ciudad de México presentan limitadas oportunidades de acceso al trabajo decente. Esto se debe a la baja cualificación proveniente, entre otros factores del rezago educativo, así como el bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. El nivel educativo de la población en edad de trabajar es uno de los aspectos que permite conocer el nivel de cualificación de la fuerza laboral, en este sentido, la escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la Ciudad de México es de 11.1 años, al comparar hombres (11.4 años) y mujeres (10.8 años), ellas tienen 0.6 años menos de escolaridad que los hombres. Aunado a ello, la persistencia de estereotipos y roles de género, así como la división sexual del trabajo, son otra de las causas por las que las mujeres encuentran limitadas oportunidades para acceder al trabajo decente. Las responsabilidades del trabajo doméstico que son asignadas en mayor medida a las mujeres. En 2018, la participación económica de mujeres de 25 a 44 años sin hijas e hijos se ubicó en 79 por ciento, mientras que en las madres fue de 61 por ciento. Las mujeres son quienes se emplean en mayor medida sin retribución económica, independientemente de su condición de pobreza. Por cada 100 hombres ocupados sin pago, hubo 131 mujeres en la misma condición en 2008, cifra que subió a 141 mujeres en 2018. Esta situación representa una barrera para la autonomía económica de las mujeres. Respecto al trabajo doméstico, los hombres, las mujeres destinan 2.5 veces más de tiempo a los quehaceres del hogar y el doble en el cuidado de otras personas, indistintamente de su condición de pobreza. Esta relación se mantiene de 2008 a 2018.</p> <p>En este último año, las mujeres dedicaron en promedio 22 horas a la semana a las tareas del hogar y 28 horas al cuidado de otras personas, mientras que los hombres dedicaron 8 y 15 horas respectivamente. Entre la población ocupada, las mujeres también son quienes asumen la mayor responsabilidad del trabajo doméstico. En situación de pobreza, las mujeres ocupadas emplean el triple de tiempo que los hombres; y en contextos de no pobreza, las mujeres ocupan el doble de tiempo que los hombres. Las cifras muestran una distribución desigual del trabajo doméstico no remunerado entre mujeres y hombres, que determina su condición de ocupación, la manera en cómo se insertan y permanecen en el mercado laboral. Las condiciones anteriores permiten entender la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres. El promedio de la población ocupada gana \$7,825.2; sin embargo, el dato difiere en casi dos mil pesos entre hombres y mujeres pues ellos tienen un salario de \$8,726.2 y ellas de \$6,767.1. La brecha de género en este tema es un indicio de las dificultades que aún tienen las mujeres para incorporarse, mantenerse o reintegrarse a los mercados laborales a lo largo del curso de vida. Estas circunstancias merman, por mucho la autonomía económica de las mujeres.</p> <p>Fuentes: INEGI (2018) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos; CONEVAL (2020) Consejo Nacional de Evaluación de La Política de Desarrollo Social. Pobreza y género en México: Hacia un sistema de indicadores de información 2008-2018.</p>
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México como el referente nacional de excelencia en servicios de capacitación y certificación en competencias laborales que se distingue por su profesionalismo, trabajo colaborativo, eficiencia, igualdad, no discriminación y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación a la población en edad productiva incrementando sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES</b>									
<b>Objetivo</b>	Proporcionar capacitación gratuita a mujeres mayores de 15 años en condición de alta vulnerabilidad para que adquieran competencias laborales pertinentes a las necesidades del sector productivo de la Ciudad de México.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>5</b>			
	SUB EJE	<b>5</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	<b>0</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>003</b>	Transversalización de la perspectiva de género

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Las mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México tienen limitadas oportunidades de acceso a capacitación para el desarrollo de competencias laborales.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Mujeres mayores de 15 años en condiciones de alta vulnerabilidad (grupos de atención prioritaria) de la Ciudad de México.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	1) Establecimiento de acuerdos con instituciones de atención directa a poblaciones de alta vulnerabilidad; 2) Implementación del Programa de desarrollo de competencias para impulsar la autonomía económica de las mujeres.	
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de incorporación a un trabajo decente de las mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad a través de capacitación gratuita y de calidad para la adquisición o actualización de competencias laborales.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el avance en las acciones de capacitación gratuita a mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad realizadas.	(Acciones de capacitación gratuita a mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad realizadas/ Acciones de capacitación gratuita programadas)*100	Porcentaje	Estadística básica del Icat CDMX. Archivos de la Dirección de Planeación, Control y Evaluación de Resultados del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0.25		0.50		0.75
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1		Incrementar las oportunidades de acceso al trabajo decente de mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>2 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Concertar con la Institución de atención directa de la población objetivo para conformar grupos de capacitación		Nombre (s)	Ing. Francisco Daniel Quezada Morales	
		Cargo	Director de Alianzas Estratégicas	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Llevar a cabo el proceso de inscripción, atención, capacitación y seguimiento personalizado de la población objetivo		Nombre (s)	Lic. José Manuel Munguía Martínez	
		Cargo	Director de Desarrollo de Competencias	

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. HUMBERTO KAISER FARRERA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
MTRO. ADRIAN ESCAMILLA PALAFOX

DIRECTOR GENERAL

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno
<b>Diagnóstico General</b>	Considerando el objeto para el cual fue creado el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México el cual consiste en "Impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en el Distrito Federal propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, (...)", la problemática a intervenir es que la población en edad productiva (de 15 años y más) ocupada y desocupada, presenta competencias laborales limitadas, desactualizadas o no reconocidas, respecto a la demanda del sector productivo de la Ciudad de México. La baja cualificación de la fuerza laboral está asociada a la presencia de rezago educativo, así como al bajo desarrollo de competencias técnicas y blandas. La escolaridad promedio de la población de 15 y más años en la ciudad es de 11.1 años y en el país es de 9.4 años. Tanto los hombres como las mujeres residentes de la ciudad presentan en promedio mayores niveles de escolaridad que en el país en su conjunto. Asimismo, el porcentaje de la población mayor de 15 años que cuenta con educación media superior y superior es más elevado que en el contexto nacional (46.6% en la Ciudad de México frente a 32.2% en el entorno nacional). Sin embargo, el rezago educativo, considerando exclusivamente a las personas que carecen de certificado de primaria y de secundaria, sigue siendo importante. En la Ciudad de México, 5.7% de las personas de 15 y más años no han concluido la primaria y 14.5% carece aún de un certificado de educación secundaria. En el caso de la población ocupada el rezago educativo involucra a 15.1% especialmente el rezago por no concluir la secundaria. Entre la población que busca trabajo el rezago educativo es menos significativo con una décima parte de ellos. Sin embargo, entre la población que trabaja informalmente una cuarta parte de ellos tienen algún grado de rezago educativo, 6.8% en primaria y 18.1% secundaria. A lo anterior, se suman factores asociados a la baja disposición de recursos y tiempo, por parte de la población para llevar a cabo actividades de capacitación y certificación laboral, así como el desconocimiento respecto a la oferta de capacitación y certificación disponible, junto con las opciones para cubrir los costos que estas implican, a partir de las opciones que ofrecen las dependencias públicas. Este contexto, representa una serie de retos en materia de capacitación para y en el trabajo asociados también a los cambios acelerados en los sistemas productivos y tecnológicos indican en la organización y contenidos del trabajo, impactando en la transformación continua de las capacidades que se exigen para tener acceso al trabajo en condiciones de formalidad y con buenos salarios. El reto del sistema de capacitación para y en el trabajo es contar con una oferta de capacitación flexible, abierta y diversificada, así como promover la certificación en competencias laborales. Entre otras, las competencias laborales limitadas o desactualizadas contribuyen a que la población en edad productiva tenga menores posibilidades de acceder a mecanismos formales de empleo y trabajo decente. Fuente: INEGI-STPS (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
<b>Visión</b>	Consolidar al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México como el referente nacional de excelencia en servicios de capacitación y certificación en competencias laborales que se distingue por su profesionalismo, trabajo colaborativo, eficiencia, igualdad, no discriminación y transparencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación a la población en edad productiva incrementando sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>P002</b>		<b>P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>							
<b>Objetivo</b>		Proporcionar capacitación gratuita a personas mayores de 15 años en condición de alta vulnerabilidad para que adquieran competencias laborales pertinentes a las necesidades del sector productivo de la Ciudad de México.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					Reducción de las desigualdades		
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Las personas en condiciones de alta vulnerabilidad de la Ciudad de México tienen limitadas oportunidades de acceso a capacitación para el desarrollo de competencias laborales.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas mayores de 15 años en condiciones de alta vulnerabilidad (grupos de atención prioritaria) de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Establecimiento de acuerdos con instituciones de atención directa a poblaciones de alta vulnerabilidad;</li> <li>2) Implementación del Programa de desarrollo de competencias laborales para la empleabilidad de poblaciones prioritarias</li> <li>3) Implementación del Programa de desarrollo de competencias para proporcionar cuidados a personas adultas mayores</li> </ol>

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>33PDIT</b>	<b>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de incorporación a un trabajo decente de la población en condiciones de alta vulnerabilidad a través de capacitación gratuita y de calidad para la adquisición o actualización de competencias laborales	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el avance en las acciones de capacitación gratuita a personas de grupos de atención prioritaria realizadas.	(Acciones de capacitación gratuita dirigida a personas de grupos de atención prioritaria realizadas/Acciones de capacitación gratuita dirigida a personas de grupos de atención prioritaria programadas)*100	Porcentaje	Estadística básica del Icat CDMX. Archivos de la Dirección de Planeación, Control y Evaluación de Resultados del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0.25		0.50		0.75
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1		Incrementar las oportunidades de acceso al trabajo decente de la población en condiciones de alta vulnerabilidad de la Ciudad de México		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>2 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Concertar con la Institución de atención directa de la población objetivo para conformar grupos de capacitación		Nombre (s)	Ing. Francisco Daniel Quezada Morales	
		Cargo	Dirección de Alianzas Estratégicas	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Llevar a cabo el proceso de inscripción, atención, capacitación y seguimiento personalizado de la población objetivo		Nombre (s)	Lic. José Manuel Munguía Martínez	
		Cargo	Dirección de Desarrollo de Competencias	

ELABORÓ

LIC. HUMBERTO KAISER FARRERA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

MTRO. ADRIÁN ESCAMILA PALAFOX

DIRECTOR GENERAL